

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10931 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento, por libre designación, del puesto de secretario/a de dirección, incardinado en el Centro de Asistencia a Municipios. Convocatoria 07/26.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 9833 de fecha 9 de agosto de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del proceso para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación:

n.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1479 (54774)	SECRETARIO/A DE DIRECCION	ASISTENCIA MUNICIPIOS
R.1290 (25667)	SECRETARIO/A DE DIRECCION	GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión de los referidos puestos de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 2967 de fecha 5 de marzo de 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 79 de fecha 28 de abril de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 118 de fecha 15 de mayo de 2026.

Atendido que dentro del plazo de presentación de solicitudes han tenido entrada en esta Corporación las presentadas por:

NÚM. RPT	PUESTO	CENTRO
R.1479 (54774)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	ASISTENCIA MUNICIPIOS
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
DURÁN	MACÍAS	DOLORES
LIBERJEN	DE LA FUENTE	VIVIANA
MARTÍNEZ	LEAL	JUAN
MARTÍNEZ	MONFORT	MERCEDES
MIÑANA	GARCÍA	YOLANDA
REQUENA	GABARRÓN	NOELIA
SABIDO	GONZÁLEZ	MARÍA INMACULADA
SOLAZ	LIBROS	AMPARO

NÚM. RPT	PUESTO	CENTRO
R.1290 (25667)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	GESTIÓN DE RRHH Y ORGANIZACIÓN
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
DURÁN	MACÍAS	DOLORES
LIBERJEN	DE LA FUENTE	VIVIANA
LÓPEZ	LÁZARO	BORJA



MARTÍNEZ	LEAL	JUAN
MARTÍNEZ	MONFORT	MERCEDES
MIÑANA	GARCÍA	YOLANDA
REQUENA	GABARRÓN	NOELIA
SABIDO	GONZÁLEZ	MARÍA INMACULADA
SOLAZ	LIBROS	AMPARO

Atendido que la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 10 de julio de 2026 a la vista de la documentación aportada por el personal aspirante, acuerda por unanimidad formular propuesta de adjudicación de cualquiera de los dos puestos de trabajo n.º RPT R.1479 (54774) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Asistencia a Municipios; y n.º RPT R.1290 (25667) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Recursos Humanos y Organización, a favor de Mercedes Martínez Monfort. Los fundamentos que motivan esta adjudicación se encuentran detalladamente recogidos en el acta de Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 10 de julio de 2026.

Asimismo, la Comisión de Valoración en sesión celebrada en la misma fecha acordó en consecuencia, con carácter previo a la adjudicación, dar traslado de la propuesta de adjudicación a la aspirante para que eligiese uno de los dos puestos, nombrándola en el puesto elegido y declarando desierto el puesto de trabajo no elegido por aquélla.

Atendido que, una vez traslada la propuesta de adjudicación a la Sra. Mercedes Martínez Monfort, la interesada por medio de escrito de fecha 28 de julio de 2026 y Núm. de Registro de entrada E/OV_EX/2026/100193, ha seleccionado el puesto de trabajo n.º RPT R.1479 (54774) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Asistencia a Municipios.

Vistos los art. 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el art. 48 del Decreto 3/2017 de, 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Visto el informe de la Intervención de fecha 26 de febrero de 2026 y de 31 de julio de 2026, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Nombrar, en el puesto de trabajo de libre designación, a la siguiente funcionaria de carrera:

n.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
R.1479 (54774)	SECRETARIO/A DE DIRECCION	ASISTENCIA MUNICIPIOS	MERCEDES MARTÍNEZ MONFORT

La Sra. Mercedes Martínez Monfort ostenta plaza de Administrativa en el Ayuntamiento de Lliria.



Segundo. Declarar desierto el puesto de trabajo RPT R.1290 (25667) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Recursos Humanos y Organización por los motivos expuestos en la parte expositiva del presente Decreto.

Tercero. Dar por finalizada la comisión de servicios que tiene conferida Sra. Mercedes Martínez Monfort otorgada por Decreto n.º 3748 de 26 de marzo de 2026, con efectos del día anterior a la firma del acta de aceptación de las condiciones del trabajo del puesto R.1479 (54774) Secretario/a de Dirección incardinado en el Centro de Asistencia a Municipios.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de la formalización del acta de aceptación del puesto de trabajo adjudicado por los candidatos nombrados, en los términos del art. 48 del RD 364/1995 y el art. y el art. 34 de la Ley 4 Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

València, 9 de agosto de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

